

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Alcaldía Xochimilco	Ejercicio 2025	Artículo 121 fracción I, formatos 1A y 1B Normatividad Aplicable de la Ley de Transparencia	

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
<i>Falta de información relativa a la normatividad aplicable al sujeto obligado</i>	Portal Institucional / Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	Incumple parcialmente

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Incumple parcialmente	Julio César Bonilla Gutiérrez	INFOCDMX/DLT.0081/2025	05 de noviembre de 2025

Palabras clave	<i>Normatividad aplicable Gaceta Oficial de la CDMX</i>
-----------------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.0081/2025

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA XOCHIMILCO

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2025.

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO
JULIO CÉDAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE**

En atención al oficio MX09.INFOCDMX.CCB.S1.6.326.2025 de fecha 31 de octubre de 2025 el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la denuncia en la que se señaló que el sujeto obligado **Alcaldía Xochimilco** presuntamente incumple con la obligación de transparencia dispuesta en el **artículo artículo 121, fracción I, formatos 1A y 1B** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó la denuncia **INFOCDMX/DLT.0081/2025** ante este Instituto en contra del sujeto obligado **Alcaldía Xochimilco** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

La denuncia señala lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

“INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El artículo DÉCIMO SÉPTIMO transitorio del decreto que expide la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México señala que el reglamento de dicha ley y los manuales deben publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad y mantenerse actualizado, con indicación del inicio de su vigencia. Las actualizaciones también se publicarán en el órgano de difusión señalado. De una revisión a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no se desprende que el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco haya sido publicado en dicho medio de difusión del Gobierno de la Ciudad de México. Cabe señalar que en la Gaceta Oficial del 15 de enero de 2020 se publicó un aviso que señala: “SEGUNDO.- Este Aviso contiene el Enlace electrónico <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx>, en el cual podrá ser consultado el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco con Número de Registro MA64/261219-OPA-XOCH12/160719.” Sin embargo, dicha dirección electrónica sólo dirige a la página de la Alcaldía, lo que no cumple con la obligación legal señalada, debiendo dirigir dicho enlace en forma directa al Manual, por lo que solicito se requiera a la Alcaldía Xochimilco cumpla con la obligación que le impone el ordenamiento legal citado de publicar íntegramente el Manual o que el enlace dirija directamente al contenido íntegro del Manual y sus modificaciones. Antonio Rostro Enhorabuena.” (sic)

De la denuncia se desprende que la persona denunciante señala presuntos vacíos de información en relación con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el reglamento de dicha ley y los manuales deben publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad y mantenerse actualizado, con indicación del inicio de su vigencia. La denunciante realizó una revisión a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México observando que el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco haya

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

sido publicado en dicho medio de difusión del Gobierno de la Ciudad de México y en el ejercicio 2020 se publicó la dirección electrónica en donde se puede consultar el Manual Administrativo de la Alcaldía. De acuerdo con lo dispuesto en la **fracción I, formatos 1A y 1 B del artículo 121** de la Ley de Transparencia.

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la **Alcaldía Xochimilco** en lo relativo a la información denunciada.

Para ello se tomó en cuenta que la **fracción I del artículo 121** de la Ley de Transparencia, dispone lo siguiente:

Artículo 121. *Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*
[...]

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

Por lo anterior, personal de la DEAEE efectuó el 04 de noviembre de 2025, la verificación de la información de la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida por el sujeto obligado.

- II. La verificación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos o los Lineamientos técnicos de evaluación), así como de acuerdo con lo establecido en el Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.²

Cabe señalar que los Lineamientos antes citados fueron reformados el 21 de marzo del 2024, y a partir de esa fecha se prevé que la información de la **fracción I formatos 1A y 1 B del artículo 121, que se actualizará trimestralmente**. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet y **conservar información vigente**.

En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado, respecto de la **fracción I, formatos 1A y 1 B del artículo 121** de la Ley de Transparencia debe tener **actualizada** la información al tercer trimestre del ejercicio 2025, así como **conservar** la información vigente del tercer trimestre de 2025.

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/Lineamientos.php>

² El Manual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual_de_Procedimientos-Verificacion-ODT%20y%20Anexos.pdf

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

En la verificación realizada en el portal institucional se observó que, la **Alcaldía Xochimilco** en el artículo 121, fracción I, formatos 1A y 1B de la Ley de Transparencia, no se encuentra la información al tercer trimestre del ejercicio 2025 conforme lo establecen los Lineamientos de Evaluación.

Por antes señalado se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa al **artículo 121, fracción I, formatos 1A y 1B** de la Ley de Transparencia, en su portal institucional de transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla a continuación:

Evento	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Tipo de	Denominación de La Norma Que se Reporta	Fecha de Publicación en	Fecha de	Hypervinculo Al Documento de La Norma
2023	01/04/2025	30/06/2025	Constitución Política de	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05/02/2011	15/04/2025	https://mexico.julia.com/feederes/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/
7	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17/02/2009	19/07/2024	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_FILMACIONES_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_3_1.pdf
8	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA/21/01/2011		16/09/2016	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_PARA_LA_ATENCION_INTEGRAL_DE_LA_CANCER_DE_MAMA_DEL_DF_3.pdf
9	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO/06/06/2021		28/11/2023	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_MITIGACION_Y_ADAPTACION_AL_CAMBIO_CLIMATICO_Y_DESARROLLO_SUSTENTABLE_DE_LA_CDMX_6_2.pdf
10	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD D/21/02/2014		15/08/2023	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_PARA_EL_DESARROLLO_ECONOMICO_DE_LA_CDMX_1_1.pdf
11	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	14/07/2014	27/12/2021	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_MOVILIDAD_DE_LA_CDMX_3_2.pdf
12	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE	24/02/2011	27/03/2024	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_PARA_PREVENIR_Y_ELIMINAR_LA_DISCRIMINACION_DE_LA_CDMX_5.pdf
13	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIÓN/31/12/2018		11/11/2021	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_AUST_TRANSP_EN_REMUN_PREST_V_EJERC_DE_REC_DE_REC_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_5_5.pdf
14	01/04/2025	30/06/2025	Otro	AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE INT/12/06/2022		12/07/2022	https://transparencia.cdmx.gob.mx/TC5/uploads/OFC/CDMX_-_302.pdf
15	01/04/2025	30/06/2025	Otro	AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECT/06/07/2024		06/07/2024	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_ddd/uploads/gacetes/ed865475e9d8f1a89f18957483222.pdf
16	01/04/2025	30/06/2025	Acuerdo	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARI/15/02/2023		15/02/2023	https://servidores3.francisco.cdmx.gob.mx/fiscalizacion/GACETA_ACUERDO_CALENDARIO_MINISTRACIONES_2023.pdf
17	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD/19/12/1995		12/09/2019	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_PROCEDIMIENTO_ADMINISTRATIVO_DE_LA_CDMX_1_1.pdf
18	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉX/01/09/2017		23/12/2019	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_N2026_JUSTICIA_ADMINISTRATIVA_DE_LA_CDMX_3_1.pdf
19	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN/05/06/2019		28/04/2023	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_Y_PROTECCION_CIVIL_DE_LA_CDMX_4.pdf
20	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD/01/01/2011		04/08/2023	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_ESTABLECIMIENTOS_MERCANTILES_PARA_LA_CDMX_5_3.pdf
21	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL MERCANTIL DE LA CIUDAD/03/03/2020		09/03/2020	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_RESP_2020SC_2020MERCANTIL_DEN2020LA20CIUDAD20202020MEXICO_2_4.pdf
22	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL	19/06/2010	15/05/2023	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_DESARROLLO_URBANO_DEL_DF_5_1.pdf
23	01/04/2025	30/06/2025	Ley Local	LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	29/12/1998	30/11/2022	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_OBRAS_PUBLICAS_DEL_DF_3.pdf
24	01/04/2025	30/06/2025	Manual	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CON/12/07/2022		12/07/2022	https://www.fidecomised.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploads/fidecomised/fidecomised-manual-carso-fidecom-22-fidecom-11-1ed88.pdf
25	01/04/2025	30/06/2025	Manual	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CON/22/06/2022		21/01/2025	http://servicios.technomic.cdmx.gob.mx/80817/PORTAL_ALCADIA/MEO_Vientes/COPAC/PC-A004-2025.pdf

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

4	Tipo de	Denominación de La Norma Que Se Reporta	Fecha de Publicación	Fecha de	Hipervínculo Al Documento de La Norma	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualiza(n) La Información	Fecha de Actualización
40	Manual	MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA XICHMILECO	15/11/2022	15/11/2022	http://www.xichmleco.cdmx.gob.mx/estructura-organizacional/ma-37-141122-xich-22-a18348/	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	30/06/2025

161	Ley Local	Ley Orgánica de las Alcaldías	04/05/2018	31/03/2025	https://data.consejo.cdmx.gob.mx/images/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_8.2.pdf	Dirección General de Gobierno	05/07/2025
-----	-----------	-------------------------------	------------	------------	---	-------------------------------	------------

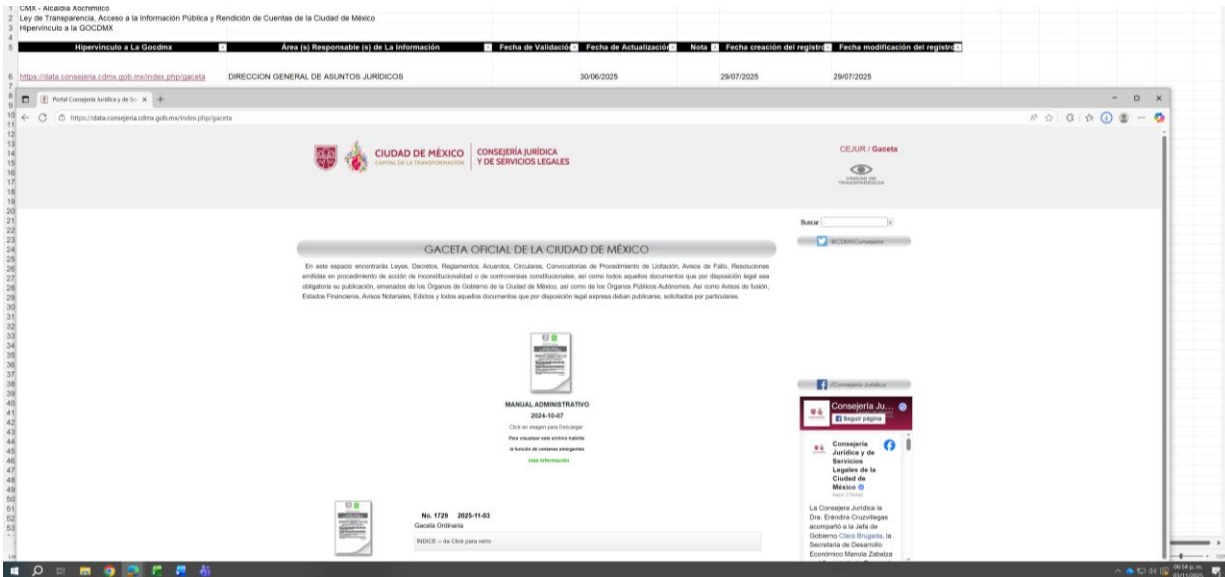
2	3	4	5	6	7	8	9
1	2	3	4	5	6	7	8
40	Manual	MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA XICHMILECO	15/11/2022	15/11/2022	http://www.xichmleco.cdmx.gob.mx/estructura-organizacional/ma-37-141122-xich-22-a18348/	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	30/06/2025

161	Ley Local	Ley Orgánica de las Alcaldías	04/05/2018	31/03/2025	https://data.consejo.cdmx.gob.mx/images/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_8.2.pdf	Dirección General de Gobierno	05/07/2025
-----	-----------	-------------------------------	------------	------------	---	-------------------------------	------------

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

Formato 1B



Tercer trimestre



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

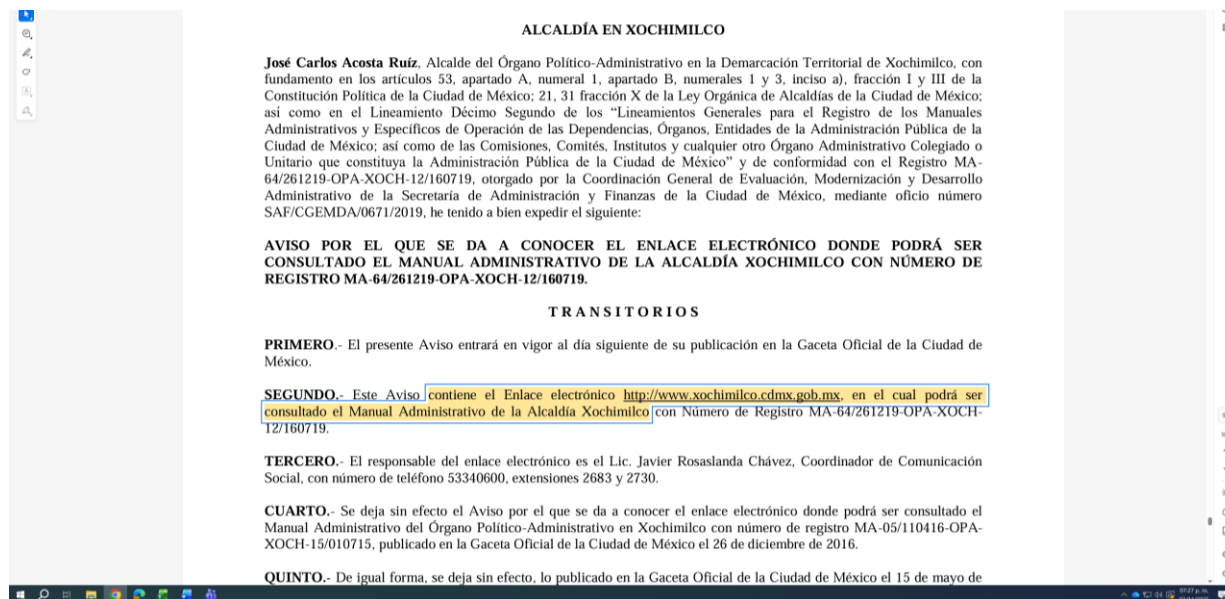
MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

Ahora bien, con respecto a la información que la persona denunciante menciona no localizar, se advierte que, no obstante que la información no se encuentra actualizada al tercer trimestre 2025, sí se encuentra la Ley Orgánica de las Alcaldías, así como el Manual Administrativo de la Alcaldía, cuya actualización fue en 2022. Asimismo, no se localizó el actual Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco 2025 el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **1 de mayo de 2025**, según el registro con número **AL-XOCH-13/010525**.

De igual manera en cuanto a lo que la persona denunciante menciona: *De una revisión a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no se desprende que el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco haya sido publicado en dicho medio de difusión del Gobierno de la Ciudad de México. Cabe señalar que en la Gaceta Oficial del 15 de enero de 2020 se publicó un aviso que señala: “SEGUNDO.- Este Aviso contiene el Enlace electrónico <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx>, en el cual podrá ser consultado el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco con Número de Registro MA64/261219-OPA-XOCH12/160719.” Sin embargo, dicha dirección electrónica sólo dirige a la página de la Alcaldía, lo que no cumple con la obligación legal señalada, debiendo dirigir dicho enlace en forma directa al Manual. Se observó que el manual publicado corresponde al año 2019 e indica que este puede ser consultado en la página de la Alcaldía como se advierte en la misma Gaceta y en la siguiente captura de pantalla, además la información que debe ser actualizada y conservar en su portal institucional, así como en la Plataforma Nacional es la vigente es decir la correspondiente al 2025.*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025



- III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la verificación realizada en el portal institucional se observó que, la **Alcaldía Xochimilco** en el artículo 121, fracción I, formatos 1A y 1B de la Ley de Transparencia, se encuentra la información actualizada al tercer trimestre del ejercicio 2025 conforme lo establecen los Lineamientos de Evaluación.

Por lo antes señalado se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa al **artículo 121, fracción I, formatos 1A y 1B** de la Ley de Transparencia, en su portal institucional de transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla a continuación:

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

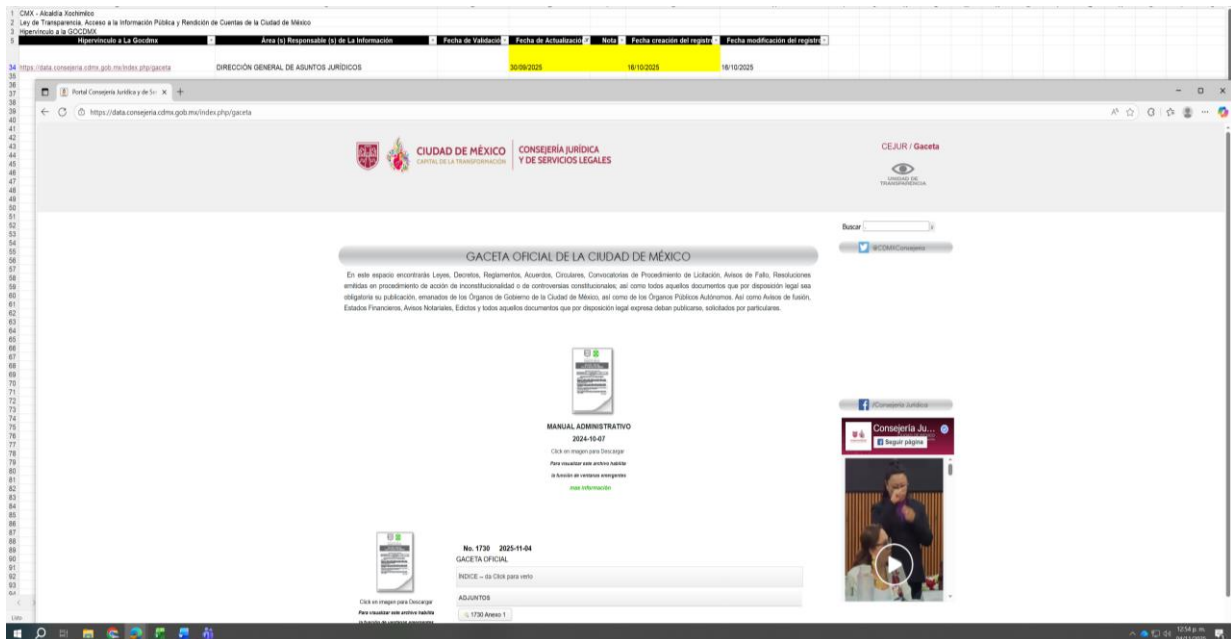
Formato 1B

Ahora bien, con respecto a la información que la persona denunciante menciona que no localizar, se advierte que, si encuentra la Ley Orgánica de las Alcaldías, así como el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco el cual su última

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

actualización es de mayo de 2025, según el registro con número **AL-XOCH-13/010525** publicado en la Gaceta oficial.

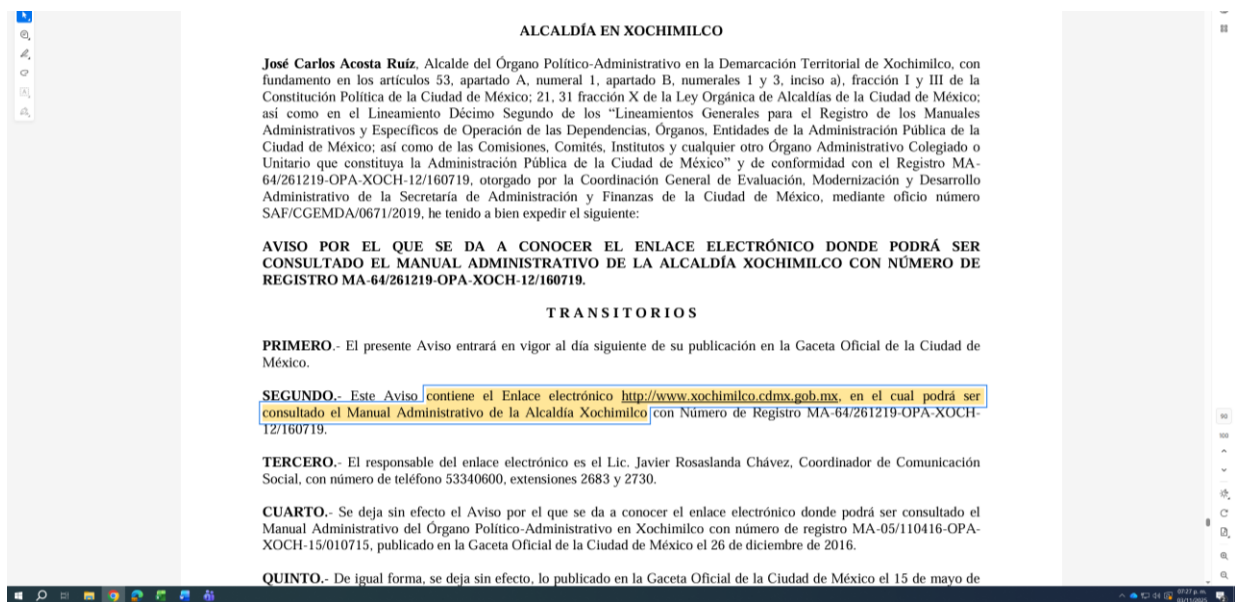


De igual manera en cuanto a lo que la persona denunciante menciona: *De una revisión a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México no se desprende que el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco haya sido publicado en dicho medio de difusión del Gobierno de la Ciudad de México. Cabe señalar que en la Gaceta Oficial del 15 de enero de 2020 se publicó un aviso que señala: “SEGUNDO.- Este Aviso contiene el Enlace electrónico <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx>, en el cual podrá ser consultado el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco con Número de Registro MA64/261219-OPA-XOCH12/160719.” Sin embargo, dicha dirección electrónica sólo dirige a la página de la Alcaldía, lo que no cumple con la obligación legal señalada, debiendo dirigir dicho enlace en forma directa al Manual. Se observó que el manual publicado corresponde al año 2019 e indica que este puede ser consultado en la página de la Alcaldía como se advierte en la misma Gaceta y en la siguiente captura de*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

pantalla, además la información que debe ser actualizada y conservar en su portal institucional, así como en la Plataforma Nacional es la vigente es decir la correspondiente al 2025.



CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia **DLT.0081/2025**, se verificó que la **Alcaldía Xochimilco**, en su portal de Transparencia en Internet, disponible en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en la **fracción I formatos 1A y 1B** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.553.2025

2. Asimismo, se encontró que la **Alcaldía Xochimilco**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la **fracción I, formatos 1A y IB del artículo 121** de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

La dictaminación que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
MSR/MEM/AMR